



correo crece y se sigue con la misma logística, debiendo los trabajadores soportar una sobrecarga de trabajo y peso.

En Aragón, el 5 de diciembre de 2017, la representación sindical criticaba el desmantelamiento de este sector público que ha llegado a tener empleadas en Aragón a 2.000 personas y ahora apenas llega a las 1.500, 1.000 de ellos en Zaragoza capital. Ni siquiera con la oferta pública de empleo comprometida para el año que viene de 2.234 plazas en toda España se va a poder cubrir la pérdida de empleo que se viene registrando desde 2012. En el centro de Correos en San Juan de Mozarrifar, desde el que se distribuye todo el correo de Zaragoza, la plantilla fija era de 175 personas cuando se abrió en 2004; a día de hoy, solamente 75 son fijas junto a unas 90 eventuales. De los 22 que entraron con la última oposición 12 son a jornada parcial y 10 a completa. La tasa de eventualidad y de reducción de jornada supera el 50%.

Todo esto hace que nuestros pueblos estén recibiendo un Servicio Público por debajo de los estándares de calidad recomendados. No se presta con la calidad ni la igualdad necesaria y no se garantiza que el correo llegue a todos los ciudadanos sin distinción de ningún tipo, de forma accesible y asequible. Hay un interés manifiesto en querer hacer ver que Correos no es viable, solo así es comprensible la política de recortes que llevan sufriendo desde hace años. Se está perdiendo calidad en el empleo y en el servicio que se presta.

Por todo ello, el Grupo Provincial En Común presenta, para su debate y aprobación en pleno, los siguientes **acuerdos**:

**PRIMERO.-** El Pleno de la Diputación de Zaragoza declara su apoyo a las reivindicaciones laborales del personal de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A.

**SEGUNDO.-** El Pleno de la Diputación de Zaragoza insta al Gobierno de España a incorporar en los Presupuestos Generales del Estado las cuantías suficientes para garantizar la prestación de un servicio postal público y de calidad en todos los municipios de la provincia de Zaragoza, cubriendo las necesidades exigidas tanto a nivel de recursos humanos como técnicos para dar cumplimiento al plazo de entregas a que hace referencia la legislación postal.

**TERCERO.-** Dar cuenta de estos acuerdos al Gobierno de España, a las Cortes de Aragón y a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A.

Lo que le comunico en cumplimiento de lo acordado, para su conocimiento y demás efectos.

EL PRESIDENTE,  
Juan Antonio Sánchez Quero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE